



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

ACTA DE REUNIÓN Y COMPROBACIÓN DE OFERTA EMPLEADOS MONITOR DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE CÓDIGO DE OCUPACIÓN 37241034 PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN EXPEDIENTE JA/PAJ/0012/2025

En **Cazalilla**, a **19 de JUNIO de 2026**, se reúne en el **Ayuntamiento de Cazalilla**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde-Presidente**, en relación con el procedimiento de selección vinculado a la **subvención del Programa Activa-T Joven**, convocado por la **Junta de Andalucía** para un puesto de Monitor de educación y tiempo libre (código de ocupación 37241034).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 02 de junio de 2026, este Ayuntamiento presentó ante el **Servicio Andaluz de Empleo (SAE)** oferta de empleo de Monitor de educación y tiempo libre N° de identificador de la oferta **SAE 01-2026-25575**, al amparo del **Programa Activa-T Joven**, conforme a lo establecido en la normativa reguladora del citado programa.

Segundo. En el marco del citado procedimiento, la **Junta de Andalucía**, a través de los medios electrónicos habilitados, **notificó a este Ayuntamiento con fecha 16 de enero de 2026 los criterios de selección aplicables**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de las bases reguladoras del Programa Activa-T Joven, publicadas en la Orden de 30 de septiembre de 2025.

Tercero. Como consecuencia de la solicitud de oferta realizada, el **Servicio Andaluz de Empleo** remitió a este Ayuntamiento **relación de cuatro candidatas** para participar en el proceso de selección correspondiente al citado programa, siendo las siguientes:

- Dña. Rocío Li González Salido.
- Dña. Fátima Millán Cortés.
- Dña. Claudia Carrillo Carrillo.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

- Dña. Vanesa Lorente Jiménez.

Cuarto. En la fecha arriba indicada, este Ayuntamiento mantiene **reunión presencial** con las candidatas propuestas, compareciendo ambas ante el **Sr. Alcalde-Presidente**, con objeto de proceder a la **verificación de requisitos y comprobación de la documentación exigida, siguiendo los criterios de selección establecidos por la Junta de Andalucía** para el Programa Activa-T Joven.

Quinto. Durante la reunión, **cada una de las candidatas aporta la documentación requerida**, que se detalla a continuación:

- Currículum vitae.
- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Tarjeta de demanda de empleo.
- Titulación académica.
- Informe de inscripción como demandante de empleo emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Documento de no rechazo de ofertas emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.
- Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y certificado de constar como beneficiario del mismo.
- Informe completo de inscripción en códigos de ocupación, emitido por el Servicio Andaluz de Empleo.

Sexto. Habiendo sido examinada y constatada por los miembros actuantes la documentación aportada por ambas candidatas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de las bases reguladoras del Programa Activa-T Joven, publicadas en la Orden de 30 de septiembre de 2025, se concluye que las candidatas Doña Fátima Millán Cortés y Doña Vanesa Lorente Jiménez cumplen en mayor grado los criterios de selección establecidos, resultando prioritaria respecto a las candidatas Doña Rocío Li González Salido y Doña Claudia Carrillo Carrillo.



AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (Jaén)

REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES NÚM.01230275 - C.I.F.. P - 2302700 - F (Teléfono 953-537131)

Visto lo anterior, se acuerda:

Primero. Tener por celebrada la reunión con las candidatas propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo en relación al Programa Activa T Joven.

Segundo. Tener por **aportada y comprobada** la documentación presentada por ambas candidatas, incorporándose la misma al **expediente administrativo correspondiente**, a los efectos oportunos.

Tercero Designar a Vanesa Lorente Jiménez y Fátima Millán Cortés como las candidatas seleccionadas para cubrir los puestos de Monitores de educación y tiempo libre ofertados dentro del Programa Activa – T Joven al cumplir en mayor grado los criterios de selección establecidos.

En Cazalilla, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

RAYA
CLEMENTE
MANUEL JESUS
- 77323774M

Firmado digitalmente
por RAYA CLEMENTE
MANUEL JESUS -
77323774M
Fecha: 2026.06.25
13:48:05 +02'00'

Fdo. Manuel Jesús Raya Clemente